

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 20 días del mes de enero del 2017, se reúnen en calle Pedro Pinto s/n y Napo a las 09:30 horas se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor Ismael Mejia Valencia accionista de la compañía, y actúa como secretario la señora MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	1	1%
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	598	98%
MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	1	1%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

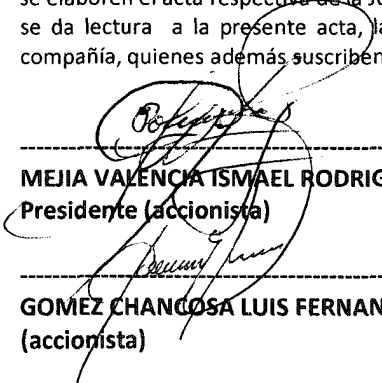
1. **Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2014 respecto a los estados financieros rectificatorios.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2014**
3. **Aprobación del destino de los resultados del período 2014**

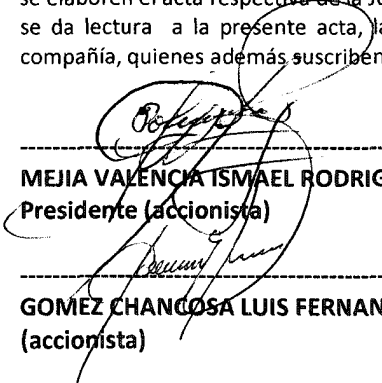
1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2014, presentado en virtud de que originalmente se envió unos valores en los gastos y el Sri me notificó con el cambio respectivo y se lo realizó, quedando una Utilidad de 60.535,08 se debe corregir con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

3.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 11:30.


MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO
Presidente (accionista)


GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO
(accionista)


MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH
(accionista)


MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
Gerente (Secretario)